



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Presidencia: Dip. Georgina Trujillo Zentella.

Secretario: Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata

Siendo las 10:30 horas del día 5 de abril de 2017, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía, en la zona C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Decimocuarta Reunión Ordinaria de trabajo según el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum, 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, 3. Lectura y aprobación del Acta de la Décimo Tercera Reunión Ordinaria, 4. Discusión y votación de proyectos de dictamen, 5. Oficio de la Junta de Coordinación Política de fecha 13 de marzo del año en curso, 6. Asuntos generales, 7. Clausura.

La Presidencia: Solicita a la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata fungir como secretario y verificar y declarar el quórum.

La Secretaría: Da cuenta de la presencia de los diputados: Dip. Alfredo Anaya Orozco, Dip. Fernando Navarrete Pérez, Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, Dip. Elio Bocanegra Ruíz, Dip. Julio Saldaña Morán, Dip. Sofía González Torres, Dip. Norma Rocío Nahle García, Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Dip. José Arévalo González, Dip. Carlos Bello Otero, Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar, Dip. José del Pilar Córdova Hernández, Dip. Edna Ileana Dávalos Elizondo, Dip. Luis Manuel Hernández León, Dip. Nicanor Martínez Olguín, Dip. Rocío Matesanz Santamaría, Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Dip. Esdras Romero Vega, Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión: Dip. Jericó Abramo Masso, Dip. Ricardo Taja Ramírez, Dip. César Augusto Rendón García, Dip. Juan Carlos Ruíz, Dip. Susana Corella Platt, Dip. Guadalupe Hernández Correa, Dip. David Jiménez Rumbo, Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández.

La Presidencia: Solicita a la secretaria poner a consideración el orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra, consulte a la asamblea si es de aprobarse.

La Secretaría: Aquellos compañeros que estén de acuerdo con este orden del día, favor de levantar la mano. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

COMISIÓN DE ENERGÍA

La Presidencia: Solicita a la secretaría consultar si se omite la lectura y si se aprueba el acta de la sesión anterior, en virtud de que fue remitida previamente a todos los integrantes de la comisión.

La Secretaría: Los diputados que estén de acuerdo en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior en su redacción y si se aprueba, por favor de manifestarlo levantando la mano. Mayoría por la afirmativa, diputada.

La Presidencia: Queda aprobada el acta de la sesión anterior. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación de diversos dictámenes: El primero de ellos es el dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Transición Energética.

Este dictamen es en sentido negativo, en virtud de que se considera que los planteamientos que el diputado Lomelí Bolaños realiza en su iniciativa, de alguna u otra manera todos ellos están contemplados en el texto de la propia Ley de Transición Energética.

Que básicamente es el incentivar el uso de energías renovables tanto en los edificios de carácter privado, como de carácter público, y en el alumbrado público. Esta Ley de Transición Energética, pretende, justamente, incentivar el uso de energías renovables, de energías limpias para cumplir con las metas que establecimos en la COP21, en Paris, en diciembre del año antepasado.

Hay algún diputado desea hacer uso de la palabra para emitir una opinión.

La Presidencia: Solicita a la secretaría proceder a la votación nominal.

La Secretaría: En votación nominal pide a los diputados dar el sentido de su voto, que fue 20 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, unanimidad presidenta.

La Presidencia: Queda aprobado en sus términos. El siguiente dictamen a discusión es a una proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Alfredo Anaya Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en donde se hace un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad, para realizar una serie de estudios que permitan conocer el potencial de energía geotérmica en una región en el estado de Michoacán, conocida como los Negritos, en el municipio de Villamar.

El diputado en su proposición hace una serie de reflexiones en torno a la importancia que la energía geotérmica tiene para incrementar también nuestro potencial de energías limpias en el país. Y sostiene que es necesario que la Comisión Federal

COMISIÓN DE ENERGÍA

de Electricidad realice los estudios correspondientes para medir el potencial que pudiera tener esta región para la generación de energía geotérmica y, en consecuencia, una vez conocidos los resultados del propio estudio, determinar cuál sería la mejor ruta a seguir para poder explotar de manera sustentable y adecuada esta zona con potencial geotérmico.

Solicito a la secretaria que consulte si algún diputado desea hacer uso de la palabra y, en consecuencia, pueda proceder al registro de los oradores.

Dip. Alfredo Anaya Orozco: En el caso muy puntual de Los Negritos, en el municipio de Villamar, es un área que está virgen, pero con gran potencial geotérmico también. Y mi valoración personal, yo creo que la Comisión Federal de Electricidad haga los estudios, porque debemos explotar esta energía limpia para ampliar nuestra matriz energética en nuestro país, y como bien ya nos tocó presentar la Ley de Transición Energética, sin duda este país es una muestra y puede ser punta de lanza, como ya lo es en el mundo, a través de esta diversificación de la matriz energética.

La Presidencia: Habiéndose agotado el orden de oradores, solicito a la Secretaría que proceda a la votación económica.

La Secretaria: Siguiendo las instrucciones de la Presidencia, procedo a recoger la votación económica, los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por la negativa, abstenciones, mayoría por la afirmativa presidenta.

La Presidencia: El siguiente punto, es una proposición con punto de acuerdo que presentó el diputado Ricardo del Rivero Martínez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; en la que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a realizar acciones para poder garantizar que el cobro por el suministro de energía eléctrica está acorde al consumo verdadero de los hogares, esto en función de algunas quejas que se han recibido en el estado de Durango, que los niveles de consumo no se corresponden con los cobros de los recibos, sobre todo, de su historial de facturación.

Si bien es cierto que la Comisión Federal de Electricidad ha estado al tanto de estas quejas y de estos problemas, se ha atendido a los usuarios, tanto a nivel de la Comisión Federal de Electricidad, como en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, ciertamente hay la necesidad de que se puedan establecer mecanismos que garanticen una lectura adecuada de los medidores.

COMISIÓN DE ENERGÍA

Yo le pediría a la Secretaría que consulte si alguno de los diputados o diputadas desea hacer uso de la palabra, evidentemente el proyecto de dictamen viene en sentido positivo en concordancia con la propuesta del diputado promovente.

La Secretaria: Si algún diputado quisiera hacer uso de la palabra para comentar alguna cuestión sobre este dictamen; no hay ningún diputado que quiera hacer uso de la palabra.

La Presidencia: En consecuencia consulte, en votación económica, el sentido del voto.

La Secretaria: En votación económica, por favor, los diputados que estén a favor de la aprobación de este dictamen si se manifiestan. Los diputados que estén en contra. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La Presidencia: En consecuencia queda aprobado en sus términos.

El último dictamen a discusión es una proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada María del Carmen Pinete, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con relación a solicitar a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos una definición en torno al estado actual que guarda el proyecto Aceite Terciario del Golfo, en lo que respecta a sus avances, al monto real de inversión, a los resultados, al impacto social que ha tenido en los municipios que lo componen.

La diputada expone que desde el año de 2016, se anunció un paquete de licitaciones con 12 proyectos en esta zona de Aceite Terciario del Golfo y que implicaba una inversión de alrededor de 77 mil millones de dólares, derivados de la Ronda Uno.

Nosotros estamos considerando que es una propuesta conducente solicitar información mucho más precisa de un proyecto de alto impacto en la región de esos municipios de Veracruz, y consideramos poner a su discusión este dictamen en sentido positivo.

La Secretaria: Algún diputado desea hacer uso de la palabra sobre este asunto.

Dip. Julio Saldaña Moran: Ya que se refiere a la zona norte de mi estado de Veracruz y que la diputada María del Carmen Pinete manifiesta su inquietud, la cual un servidor la avala y desde luego que voy a votar a favor.

La Presidencia: No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría consultar en votación económica el sentido de la votación.

COMISIÓN DE ENERGÍA

La Secretaria: Consulto a los diputados la votación para este dictamen. Los que estén a favor, los que estén en contra. Mayoría por la afirmativa del dictamen, presidenta.

La Presidencia: El siguiente asunto del orden del día es un oficio que nos remitió la Junta de Coordinación Política el pasado 13 de marzo con relación a la proposición que había efectuado el diputado Saldaña, en el sentido de que pudiera venir a una reunión de trabajo el titular de la Secretaría de Energía y el titular de Petróleos Mexicanos para explicarnos la situación que guardan los contratos en donde se detectaron irregularidades con Oderbrecht.

En ese sentido, quiero comentarles que en sesión de la Junta Directiva de esta comisión, discutimos este tema, y en virtud de que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprobó un punto de acuerdo que precisa a las dependencias del gobierno federal justamente, y no solamente a Pemex y a Sener, sino también a la Auditoría Superior de la Federación y a la PGR y a la Secretaría de Hacienda informar a esta soberanía sobre el estado que guardan los contratos celebrados del gobierno de la República con la empresa brasileña Oderbrecht. Por lo tanto, se considera importante que antes de poder generar una invitación para una reunión de trabajo a estos dos funcionarios, esperar la respuesta que a ese punto de acuerdo habrán de proporcionarnos; punto de acuerdo que estará siendo votado por el pleno el día de hoy o el día de mañana a más tardar.

Informarles que recibimos en la comisión de Energía la respuesta que nos entrega la Secretaría de Hacienda a la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad a un punto de acuerdo en donde los exhortamos a revisar, y en su caso, poder ajustar las tarifas que se cobran a los ayuntamientos y a los organismos municipales de agua potable, de alcantarillado y de bombeo.

El contenido de esta respuesta ya está en el micro sitio de la Comisión y pueden consultarlo ahí.

Por otra parte, informarles que el día de ayer recibimos por la tarde el Informe anual de los costos y gastos de exploración y extracción de hidrocarburos del ejercicio fiscal 2016, de acuerdo a lo que mandata el artículo 4, párrafo quinto de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

El asunto que queríamos hacer de su conocimiento es que de acuerdo a la carga de trabajo que tiene la comisión, probablemente estaríamos convocándolos a una reunión en la última semana del mes de abril para atender los trabajos que

COMISIÓN DE ENERGÍA

tendríamos que realizar la primera semana de mayo, en donde ya no tenemos periodo ordinario de sesiones.

Dip. Quetzalcóatl Moctezuma: Solicitar amablemente a todos la posibilidad de que pudiéramos generar una visita a la refinería de Tula, en razón a la llegada, precisamente, de las plantas de coque, que es uno de los temas más importantes que hemos venido generado en el presupuesto que aprobamos, fue parte de esta gran inversión que se está realizando y consideramos que esto significará un parteaguas de lo que es el tratamiento del medio ambiente, en razón a que eliminará precisamente todos los contaminantes de las refinerías.

Dip. Juan Blanco: Tenemos una invitación de parte del diputado Acosta para que visitemos la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Está muy interesante, yo creo que es un recinto que debiéramos de conocer, una explicación que nos puede servir mucho para profundizar con certeza lo que estamos viendo aquí.

Y entonces, hago yo extensiva la invitación que nos hizo el comisionado Acosta, para que a la hora que nosotros consideremos podamos agendar una visita.

La Presidencia: Por supuesto, aunque ya tuvimos una reunión con la CNH, pero podemos programar otra.

Acerca del comentario que hacía el diputado Moctezuma, aprovecho para comentarles que en una reunión de trabajo el día de ayer con funcionarios de Petróleos Mexicanos acordamos ponerle fecha a algunas solicitudes de visitas que habíamos realizado algunos integrantes de la comisión. Ellos me habían dado dos fechas en mayo y me piden de la junta directiva en la reunión que tuvimos hace rato que pudiéramos adelantarlas.

Estas serían el lunes 8 en Ciudad del Carmen y visitar una plataforma en el mar y visitar el complejo de nitrógeno de la Península de Atasta. Pernoctar en Ciudad del Carmen y visitar por la mañana del día 9 de mayo las instalaciones del Puerto Dos Bocas, que es el puerto petrolero más importante que hay en el país. Por ahí salen siete de cada 10 barriles de petróleo que exporta México. Es un puerto verdaderamente importante en el estado de Tabasco. Visitar el Puerto Dos Bocas durante la mañana del día 9 y poder regresar a la Ciudad de México el día 9 por la tarde.

La Presidencia: Tomamos nota de sus comentarios y de su solicitud de incorporar las visitas, esperamos nos confirmen su asistencia para el día 8 y 9 de mayo para que se realice la logística del viaje.



COMISIÓN DE ENERGÍA

Alguien más que desee hacer uso de la palabra, No habiendo alguna otra persona que quiera hacer uso de la palabra estamos así agotando los asuntos en cartera. Y siendo 11:30 de la mañana, clausuramos esta Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía, agradeciendo a todas y a todos ustedes su presencia y su participación.